

32. Benissa (por traslado del señor Juárez González), distrito de Denia, Colegio de Valencia.

33. Ledesma (por traslado del señor Francés de Velasco), distrito de Salamanca, Colegio de Valladolid.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

34. Almendral (por traslado del señor García-Carpintero Muñoz), distrito de Olivenza, Colegio de Cáceres.

35. Béjar (por traslado del señor Hernández-Gil Mancha), distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.

36. Fabero (por traslado del señor Sánchez Lozano), distrito de Ponferrada, Colegio de Valladolid.

37. Navahermosa (por traslado del señor Madridejos Fernández), distrito de Toledo, Colegio de Madrid.

38. Boal (por traslado del señor de las Fuentes Abad), distrito de Luarca, Colegio de Oviedo.

39. Lerma (por traslado de señor Daura Sáez), distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.

40. Mondoñedo (por traslado del señor Jarabo Rivera), distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.

41. Puebla de Guzmán (por traslado del señor Lorente Garcés), distrito de Valverde del Camino, Colegio de Sevilla.

42. Calamocha (por traslado del señor Abad Echevarría), distrito del mismo nombre, Colegio de Zaragoza.

43. Castellote (por traslado de la señora Molins García-Atance), distrito de Alcañiz, Colegio de Zaragoza.

44. Guadalupe (por traslado del señor Jiménez Gallego), distrito de Trujillo, Colegio de Cáceres.

45. Begur (por traslado del señor Bauzá León), distrito de La Bisbal d'Empordá, Colegio de Barcelona.

46. Biar (por traslado de la señora Lillo Soriano), distrito de Villena, Colegio de Valencia.

47. Navas de San Juan (por traslado de la señora Oliveros Gómez), distrito de La Carolina, Colegio de Granada.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñan Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo, al hacerlo, a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del vigente Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes en este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 20 de septiembre de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

21566 *CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de septiembre de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 1 de octubre de 1994, páginas 30537 a 30539, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, puestos de trabajo de la Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección General de Presupuestos, Unidad de Apoyo, donde dice: «Nivel: 18», debe decir: «Nivel: 16».

ADMINISTRACION LOCAL

21567 *RESOLUCION de 21 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.*

Provincia: Málaga.

Corporación: Ronda.

Número de Código Territorial: 29084.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de julio de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Albañil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Sepulturero.

Ronda, 21 de julio de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

21568 *RESOLUCION de 25 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Pinseque (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 193, de 24 de agosto de 1994, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

Una plaza de Administrativo Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Pinseque, 25 de agosto de 1994.—El Alcalde, Manuel Tornos Gracia.

21569 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Rioja» número 105, de fecha 25 de agosto, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo E.